



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 3 de Julio de 1992

Expediente N° B.104/89

RES. N° 215/92

VISTO:

La nota agregada a fojas 79 de las presentes actuaciones, mediante la cual la Comp. Univ. Cecilia Inés Sosa Arias comunica que a partir del 1° de Julio del cte. año se reintegra a sus cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semiexclusiva y Simple de esta Unidad Académica.

Que corresponde en consecuencia dar por finalizada la licencia extraordinaria concedida oportunamente.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 (Ad-referendum del H. Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

**ARTICULO 1°:** Tener por reintegrada a sus funciones de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA y SIMPLE, a partir del 1° de Julio de 1992 a la Comp. Univ. CECILIA INES SOSA ARIAS, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente resolución.

**ARTICULO 2°:** Recordar a la Comp. Univ. Sosa Arias que deberá dar cumplimiento a lo establecido en los puntos 1) y 2) del Art. 15° Cap. V de la Res. N° 343/83 del Rectorado de esta Universidad.

**ARTICULO 3°:** Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.



Ing. CARLOS ALBERTO CAENA  
 SECRETARIO ACADEMICO  
 Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas